veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Sto el memorial para el Señor con los
como Cadenas dependencias que aya para que
en su Vista Resuelva lo que combenga. Lic. Genera

Juan Angelica

Figueroa Moreno

Maria de Quiroz

Carpio Madrid

Lic.

En la Muy Nble ciudad de Cartagena de la Ca
pitanía de Yslas en veinte dos del mes de Septiembre
año de mil seiscientos y diez y siete se presentaron a
cavildo el mandamiento de abajo y se leyo por los Sres. Don Miguel Nacino de Ocampo
Corregidor y Justicia mayor de esta ciud. D.n Juan Mar
tin y Don Pedro Fran. de Torres y D.n Fran.co Garcia
Garzon Regidores y acordaron lo siguiente

Entrada de Vel.

Entro en esta ayuntam.to el S.r D.n Fran.co Xavier de Campo

Entrada de dho

Entro el S.r D.n Joseph de Machavelo Regidor

Entro el S.r D.n Pedro Enrique Regidor

Hallandose en esta ayuntam.to Siguiendo el num.
de los Sugetos a la Real Jurisdicion ordinaria
contra del Ladron hecho en vista del acuerdo de
esta ciud. y su num.o no bienes y se entre
ocho y mediante con bienes se practicque el Re
partimiento de los Vecinos Segun la Posibi
lidad de cada uno para que con toda Reflecsion
y con num.o se execute Acuerda esta ciudad se
Principie a Sliencer los que se contaran veinte
y dos del corriente a los nueve oraz de la tarde
lo que se cite General.to a los Cavalleros